Expte. N° FBB 2032/2015

///ta Rosa,

Agréguese la copia de la disposición y la documentación que se adjunta y téngase por presentada/o, por parte en el carácter invocado, por mantenido el domicilio legal y por constituido el domicilio electrónico. Dese a la/el presentante la intervención que le confiere la ley 25.239.

Atento a lo manifestado y solicitado, teniendo en cuenta que la actora se encuentra desinteresada en la prosecución del presente juicio y la conformidad prestada por el/los profesional/es interviniente/s acerca de sus honorarios, archívense los presentes autos sin más trámite.-

CONSTE: que no corresponde oblar tasa de justicia.-

SECRETARIA,

«firmante2»
«descripcionFirma2

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN JOSE BARIC
Date: 2022.08.01 08:00:22 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIELA SUSANA ANOCIBAR
Date: 2022.08.01 08:05:42 ART

#26770079#335619232#20220727123010997